

HADASSAGLOBAL S. A.

Guayaquil, 10 de Julio del 2.013

Señor

LUCAS BELTRAN MENDOZA CABRERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HADASSAGLOBAL S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 9 de Abril del 2013.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de Febrero del 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Marzo del 2.013.-

Atentamente,



SR. BELTRAN LUCAS MENDOZA GUERRERO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 10 de Julio del 2.013, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0902805688.-


SR. LUCAS BELTRAN MENDOZA CABRERA

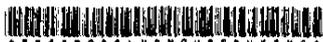
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.194
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:10:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HADASSAGLOBAL S.A., a favor de LUCAS BELTRAN MENDOZA CABRERA, de fojas 102.386 a 102.388, Registro Mercantil número 14.435. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33194



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de julio de 2013

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0604622

IMP. IGM. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYAQUEIL

18 SEP 2013

RECIBIDO

Nota
Firma

Orlando J. Flores